



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAHABÓN DE ESGUEVA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y tras no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace público el presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2013, que resumido por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones corrientes:	
1.	Gastos de personal	13.700,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	54.850,00
3.	Gastos financieros	600,00
4.	Transferencias corrientes	4.000,00
	Total operaciones corrientes	73.150,00
	B) Operaciones de capital:	
6.	Inversiones reales	30.000,00
	Total operaciones de capital	30.000,00
	Total del estado de gastos	103.150,00

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
	A) Operaciones corrientes:	
1.	Impuestos directos	21.500,00
3.	Tasas y otros ingresos	31.590,00
4.	Transferencias corrientes	17.500,00
5.	Ingresos patrimoniales	13.060,00
	Total operaciones corrientes	83.650,00
	B) Operaciones de capital:	
7.	Transferencias de capital	19.500,00
	Total operaciones de capital	19.500,00
	Total del estado de ingresos	103.150,00

Asimismo y como disponen los artículos 126 y 127 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento que es la siguiente:

– Funcionarios: Una plaza de subescala Secretaría-Intervención (agrupada).



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del TRLRHL.

En Bahabón de Esgueva, a 6 de marzo de 2013.

La Alcaldesa,
M.^a del Carmen Palomino Martínez